



Sacyr, S.A.
Construction & Engineering
**Sustainability
Yearbook Member**
S&P Global ESG Score 2022



COMUNICADO

GUPC RECIBIRÁ 35 MILLONES DE DÓLARES MÁS DE ACP POR COSTES LABORALES

Madrid, 17 de mayo de 2023.- El tribunal de arbitraje ICC, con sede en Miami, ha emitido un laudo referido al arbitraje sobre “Compuertas y costes laborales” que Grupo Unidos por el Canal (GUPC), del que Sacyr posee el 41,6%, interpuso en el marco del proyecto Construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá.

El Tribunal, por unanimidad, considera que GUPC tiene derecho a recibir 35 millones adicionales por las reclamaciones laborales a lo ya otorgado anteriormente por la resolución del DAB (Dispute Adjudication Board o Junta de Resolución de Disputas).

Adicionalmente, el Tribunal ICC, pero no de manera unánime, no ha estimado la reclamación de GUPC por el rediseño de las compuertas de la Ampliación del Canal que el consorcio tuvo que hacer para adecuarlas al proyecto.

GUPC entregó la ampliación del Canal de Panamá en 2016 y durante tres años fue el encargado de su mantenimiento. En febrero de 2022, el consorcio recibió el Performance Certificate por parte de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) que acreditó el cumplimiento de todas sus obligaciones y se devolvieron todas las garantías hasta el momento otorgadas por GUPC. Desde su puesta en marcha, el Canal de Panamá ha sido un ejemplo de funcionamiento y eficiencia.

Dirección de Comunicación:

Tfno.: + 34 91 545 52 94 / 5153
comunicacion@sacyr.com
<https://www.sacyr.com/sala-prensa/nota-prensa>

Síguenos en:

